MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el Proceso Contractual, en atención a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el Proceso de Contratación y el desarrollo del contrato, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al Contratista la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación incluyendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a asignado a la Entidad Estatal en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsibles que puedan afectar el Proceso de Contratación.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

Matriz de riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interna / Externa	Planeación/Ejecución	Económicos y/o financiero	Riesgo de liquidez	Riesgo que asume el CONTRATISTA para efectos de financiación que puede afectar la consecución del objeto del contrato.	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	Traslados presupuestales/Terminación ó cesión del contrato, afectación de la garantía de cumplimiento	1	4	5	MEDIO	si	INDER		En la etapa de planeación el abogado asignado verifica la disponibilidad de recursos; si es en la ejecución el interventor o supervisor verifica el cumplimiento	En cada acta de pago

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
2	General	Externa	Ejecución	Económicos y/o financiero	Demora en la radicación oportuna por parte del CONTRATISTA de las facturas (correctamente diligenciadas y firmadas) y/o cuentas de los gastos reembolsables.	No se puede proceder al pago	4	2	6	ALTO	CONTRATISTA	Requerimiento al contratista por parte del interventor o supervisor	3	2	5	MEDIO	no	CONTRATISTA		El interventor o supervisor, al presentarse la demora en la presentación de la factura, requerirá al contratista	Cada mes o en cada acta de pago
3	General	Externa	Ejecución	Económicos y/o financiero	Aplicación de la Ley de intervención económica al CONTRATISTA.	Incumplimiento del contrato	1	5	6	ALTO	CONTRATISTA	Exigir el cumplimiento del contrato, Terminación del contrato, afectación de la garantía de cumplimiento	1	**4**	**5**	MEDIO	si	INDER		El interventor o supervisor, al presentarse retraso en el cumplimiento del contrato	Cada mes o en cada acta de pago
4	General	Externa	Ejecución	Sociales y/o políticos	Hurto o pérdida de equipos, herramientas, dispositivos, documentación u otros recursos necesarios para la ejecución de las actividades de interventoría.	Incumplimiento del contrato	1	3	4	BAJO	CONTRATISTA	Implementar medidas de custodia y seguridad de los elementos utilizados en la ejecución contractual, mantener mecanismos de respaldo de la información y disponer de recursos o medidas de contingencia que permitan garantizar la continuidad de las actividades de interventoría.	1	2	3	BAJO	si	INDER		Verificación de la disponibilidad de los recursos técnicos y logísticos requeridos para la ejecución de la interventoría y reporte inmediato de cualquier evento que pueda afectar la continuidad de las actividades	Cada mes o en cada acta de pago
5	General	Externa	Ejecución	Sociales y/o políticos	Manifestaciones, protestas, bloqueos, conflictos sociales o actuaciones colectivas de comunidades o grupos de interés que restrinjan el acceso al área de intervención o afecten el normal desarrollo de las actividades de interventoría y del componente de obra.	Restricción de acceso a las zonas de intervención, disminución o interrupción de las actividades de interventoría, afectación del cronograma y retrasos en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	4	2	6	ALTO	INDER/CONTRATISTA	Implementar oportunamente las actividades de gestión y seguimiento social previstas contractualmente; mantener comunicación permanente con las comunidades, el INDER, el contratista de obra y demás actores involucrados; identificar anticipadamente situaciones de conflictividad social y adoptar las medidas de prevención, manejo y contingencia que se encuentren dentro de su ámbito de gestión El contratista deberá realizar las denuncias respectivas y articularse con las autoridades locales, a fin de lograr condiciones de seguridad que permitan lograr la ejecución del proyecto También puede considerarse la suspensión del contrato cuando sea imposible de manera temporal continuar con la ejecución	4	1	5	MEDIO	si	CONTRATISTA		Seguimiento permanente a las condiciones sociales del proyecto, registro de situaciones que puedan generar afectaciones, reporte oportuno al INDER y seguimiento a las medidas de prevención y manejo adoptadas.	Seguimiento permanente de cara a la ejecución del contrato

Versión: 2 del 15 de diciembre de 2025

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
6	General	Interna / Externa	Planeación/selección/contratación	Técnicos operativos o tecnológicos	Falta de idoneidad del personal de interventoría.	Incumplimiento del contrato	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	Exigir los requisitos de competencia profesional en los estudios previos y pliego de condiciones de acuerdo con el objeto contractual a desarrollar/ Hacer la verificación de los requisitos de competencia profesional exigido en los estudios previos y en los pliegos/Requerir al contratista, multas y sanciones y afectación de garantías	1	3	4	BAJO	si	INDER		El interventor o supervisor realizará visitas y/o revisiones periodicas a la obra o producto con el fin de vigilar su calidad	De acuerdo con la complejidad de la obra, o entrega del producto se revisará diario semanal, quincenal o mensual.
7	General	Interna / Externa	Ejecución	Técnicos operativos o tecnológicos	Retraso en la revisión y seguimiento de las actividades de obra, demora en la emisión de conceptos o informes, afectación de la toma oportuna de decisiones y eventual incumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría.	Incumplimiento del contrato en cuanto a la entrega oportuna del objeto contratado	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	Requerir al contratista, multas y sanciones y afectación de garantías Elaborar, actualizar y cumplir el programa de trabajo de la interventoría, articulándolo con la EDT, el cronograma contractual de obra, la Curva S, los hitos y entregables del proyecto y los mecanismos de seguimiento mediante metodología BIM; realizar seguimiento periódico a su cumplimiento e implementar oportunamente acciones correctivas cuando se identifiquen desviaciones. Identificar y reportar oportunamente al INDER las desviaciones del cronograma de obra que puedan afectar el desarrollo de las actividades de interventoría, diferenciando aquellas atribuibles al interventor de las originadas en actuaciones del contratista de obra, o terceros.	2	3	5	MEDIO	si	INDER		El interventor o supervisor realizará visitas y/o revisiones periódicas al producto con el fin de determinar su entrega oportuna	De acuerdo con la complejidad de la obra, o entrega del producto se revisará diario semanal, quincenal o mensual.

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	**¿A quién se le asigna?**	**Tratamiento/Controles a ser implementados**	**Impacto después del tratamiento**				**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el tratamiento**	**Monitoreo y revisión**	
													Probabilidad	**Impacto**	**Valoración del Riesgo**	**Categoría**				**¿Cómo se realiza el monitoreo?**	**Periodicidad ¿Cuándo?**
8	General	Interna / Externa	Ejecución	Técnicos operativos o tecnológicos	Atrasos en la ejecución de las labores del interventor por falta de recursos logísticos	Efectos derivados de la falta de capacidad, eficiencia o eficiencia de los equipos utilizados para la ejecución del contrato, o la poca disponibilidad requerida para el cumplimiento del plazo contractual.	1	3	4	BAJO	CONTRATISTA	Requerir al contratista, multas y sanciones y afectación de garantías	1	3	4	BAJO	si	INDER		El interventor o supervisor realizará visitas y/o revisiones periódicas a la obra o producto con el fin de verificar la disponibilidad de recursos logísticos y el adecuado cumplimiento de las labores asignadas.	De acuerdo con la complejidad del proceso y la criticidad del producto o servicio, podrá efectuarse de manera diaria, semanal, quincenal o mensual.
9	General	Interna	Ejecución	Técnicos operativos o tecnológicos	No pago oportuno del personal	Riesgo procedente del no pago oportuno de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, en relación a alquileres, servicios, subcontratos, etc.	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	Proveer la forma de pago del contrato desde los estudios previos, contando con la disponibilidad presupuestal suficiente para garantizar el pago total del objeto contratado. Trámite oportuno de las actas de pago por parte del interventor y supervisor una vez verifiquen el cumplimiento del objeto contractual y consignación oportuna por parte de la Tesoreria de la entidad.	2	2	4	BAJO	NO	INDER		El interventor o supervisor verificará periódicamente el cumplimiento oportuno de las obligaciones laborales, contractuales y de pago por parte del CONTRATISTA, revisando soportes, actas y demás documentos que acrediten la cancelación de salarios, servicios, subcontratos y demás erogaciones asociadas al objeto contractual. Así mismo, realizará seguimiento a los trámites internos de la entidad para asegurar la oportuna gestión de las actas y pagos correspondientes.	En cada ciclo de pago o cuando se generen obligaciones económicas asociadas al contrato.
10	General	Externa	Planeación/selección/contratación/ejecución	Jurídicos y/o legales y/o documentales y/o regulatorios.	Cambios normativos	Modificación de las condiciones del proceso contractual que se adelante, tanto en su etapa precontractual, contractual y postcontractual, que pueden generar hechos imprevistos, que si no son resueltos de manera certera y oportuna, pueden generar futuras demandas.	1	2	3	BAJO	INDER	Considerar la implementación de lo preceptuado en el cambio normativo teniendo en cuenta que a partir del momento en que entre a regir la norma se pueden modificar las condiciones contractuales, por esta razón se deberá vigilar que no se rompa el equilibrio contractual, realizando los contratos adicionales y otrosis a que haya lugar.	1	2	3	BAJO	NO	INDER / CONTRATISTA		El interventor o supervisor vigilara las consecuencias del cambio normativo y estará atento para queno se rompa el equilibrio contractual	En cada acta de pago

Versión: 2 del 15 de diciembre de 2025

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	**¿A quién se le asigna?**	**Tratamiento/Controles a ser implementados**	**Impacto después del tratamiento**				**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el tratamiento**	**Monitoreo y revisión**	
													Probabilidad	**Impacto**	**Valoración del Riesgo**	**Categoría**				**¿Cómo se realiza el monitoreo?**	**Periodicidad ¿Cuándo?**
11	General	Interno - Externo	Ejecución	Operacional	**Atrasos en la ejecución de la obra objeto de la interventoría.** Ocurre por la falta de vigilancia y supervisión a cargo de la interventoría, así como falta de gestión y propuestas del interventor para solucionar impases de carácter técnico.	Retrasos en la entrega de obra y generación de sobrecostos al proyecto.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	Gestionar con eficacia y rapidez todas las inquietudes de orden técnico que pueda tener el contratista ejecutor de la obra objeto de la interventoría. Asi mismo, efectuar un control estricto por parte de la interventoría respecto del cronograma de ejecución. Como medida de mitigación de impacto económico y previa instrucción dada por la entidad contratante, se reducirá el personal de interventoría según el avance de la obra	2	2	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	Desde el acta de inicio hasta la terminación del Contrato	Reuniones permanentes donde se socialicen las inquietudes y tratar de darles solución rápida y efectiva. Reportes y alertas tempranas respecto de retrasos en la ejecución contractual	Semanal
12	**General**	**Interno - Externo**	**Ejecución**	**Operacional**	**Errores en la ejecución del objeto del contrato de obra por la interpretación, modificación y ajustes de los diseños, planos o estudios realizados por otro consultor y/o contratista de obra:** Ocurre cuando se interpretan de manera distinta, se modifican o se ajustan sin autorización los planos o diseños realizados por otro consultor para la ejecución de obra	Aumento de costos operacionales y retraso en la entrega del proyecto a la comunidad	1	5	6	ALTO	CONTRATISTA	Control a la verificación y análisis por parte del contratista de obra de la información de estudios y diseños recibidos, de manera previa a la ejecución de actividades.	1	1	2	BAJO	SI	CONTRATISTA	Desde el acta de inicio hasta la terminación del Contrato	Verificación por parte de la interventoría que las labores a ejecutar por parte del contratista de obra están conformes a los estudios, diseños y especificaciones técnicas.	Diaria
13	General	Externa	Contratación	Jurídicos y/o legales y/o documentales y/o regulatorios.	Demora en la legalización del contrato por parte del CONTRATISTA.	Retrasa el servicio o entrega del producto requerido por el INDER, lo cual a su vez interfiere en el cumplimiento del objeto misional de la entidad hacia la comunidad.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	Exigencia en la aplicación de la cláusula contemplada en la minuta del contrato y publicada en el proyecto de pliego de condiciones y pliego definitivos, en la que se señala un plazo perentorio para la legalización del contrato.	3	2	5	MEDIO	SI	INDER / CONTRATISTA		Se le informará al contratista sobre la cláusula que exige la legalización del contrato dentro del término oportuno	Una vez vencido el plazo para legalizar

Versión: 2 del 15 de diciembre de 2025

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
14	Específico	Interno - Externo	Todas las etapas: Planeación, selección, contratación, ejecución	Operacional	**Corrupción:** Posibilidad de que por decisión, acción u omisión, se abuse del poder o de la confianza para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado, en detrimento del interés colectivo	1. Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales 2. Deterioro de la imagen, daños a la reputación o pérdida de confianza en la entidad o en el contratista frente a terceros proveedores o al sistema financiero al punto de afectar la ejecución del contrato. 3. Recibir bienes, obras y/o servicios que no satisfacen las necesidades de la entidad 4. Detrimento patrimonial 5. Posibles sobrecostos en la ejecución cuando el contratista intenta obtener beneficios irregulares. 6. Incumplimiento del objeto contractual	3	5	8	EXTREMO	CONTRATANTE Y CONTRATISTA	Verificación de los requisitos habilitantes y demás documentos necesarios en la evaluación de los proponentes, así como hacer partícipe a la Gerencia de Auditoría Interna en la audiencia de adjudicación Definición clara de las funciones y responsabilidades de los miembros del equipo de trabajo, con trazabilidad de la información y segregación de funciones con control jerárquico. Control a la ejecución contractual de la obra a través de la interventoría y designación de supervisor al contrato de interventoría, que cuenten con los conocimientos y experticia requeridos para ejercer las funciones de manera eficiente. Implementación de medidas y reporte de alertas conforme indican los instrumentos institucionales dispuestos para ello: Código de Integridad, Plan Anticorrupción; la Oficina de Atención al Ciudadano con canales para la recepción de denuncias. Implementación por parte del contratista de sistemas de prevención y gestión de riesgos como SAGRILAFT (si está obligado a ello) o la adopción de buenas prácticas empresariales a fin de reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo, como la adopción de códigos de ética, código de conducta, etc.	2	3	5	MEDIO	SI	DEPENDENCIA A CARGO DE LA CONTRATACIÓN / CONTRATISTA	Desde la estructuración del proceso de selección hasta la liquidación del contrato	Estudio de documentos y requisitos durante la etapa de selección Controles y seguimientos rutinarios a la ejecución física, técnica y financiera por parte de la supervisión mediante la presentación de los informes de avance respectivos. Reporte oportuno y alertas tempranas sobre irregularidades en la ejecución del contrato, por parte de supervisión. Seguimiento y monitoreo por parte de la supervisión a un canal de atención para recepción de denuncias y PQRS.	Mensual o con la entrega de los respectivos informes de avance
15	General	Externa	Ejecución	Jurídicos y/o legales y/o documentales y/o regulatorios.	**Extensión del Plazo:** Que se den aumentos en el plazo de ejecución del contrato por circunstancias no imputables a las partes. Sucede también por extensiones del plazo del contrato de obra objeto de vigilancia	Aumento en costos operacionales y retardo en la entrega de proyecto	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA/CONTRATANTE	Control permanente del estado del proyecto de obra respecto de la programación establecida. Implementación de estrategias de seguimiento y gestión oportuna para resolver dificultades en la ejecución del proyecto, así como un control estricto por parte de la interventoría a las eventuales solicitudes de prórroga presentadas por el contratista de obra.	1	2	3	BAJO	SI	INDER / CONTRATISTA		El interventor o supervisor revisaran permanentemente la ejecución del contrato y mantendrá contacto con el contratista para conocer los posibles obstáculos con el fin de evitar las suspensiones en la ejecución	Revisión de manera permanente

Versión: 2 del 15 de diciembre de 2025

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	**¿A quién se le asigna?**	**Tratamiento/Controles a ser implementados**	**Impacto después del tratamiento**				**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el tratamiento**	**Monitoreo y revisión**	
													Probabilidad	**Impacto**	**Valoración del Riesgo**	**Categoría**				**¿Cómo se realiza el monitoreo?**	**Periodicidad ¿Cuándo?**
16	Específico	Interna / Externa	Planeación/selección/ejecución	Sociales y/o Ambientales.	Deficiencias u omisiones imputables al CONTRATISTA en el seguimiento, verificación y control del cumplimiento de las obligaciones, medidas y compromisos socioambientales aplicables al componente de obra.	Falta de identificación oportuna de incumplimientos socioambientales, generación o agravamiento de impactos ambientales o sociales, requerimientos de autoridades competentes y afectación del normal desarrollo de las actividades de obra.	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	Verificar que los procesos contractuales en los que se realice construcción de obras contemplen previamente el Plan de Manejo socio ambiental Realizar seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones y medidas de manejo socioambiental aplicables al componente de obra; verificar la implementación de los instrumentos correspondientes; documentar los hallazgos; requerir oportunamente las acciones correctivas que correspondan y reportar al INDER las situaciones que puedan afectar el cumplimiento contractual o generar impactos socioambientales.	1	1	2	BAJO	SI	INDER		El dueño del proceso verificará que se cuente con los estudios socioambientales en obras que lo requieran, antes de iniciar el contrato de obra y durante su ejecución.	Antes de iniciar el proceso contractual y durante la ejecución
17	**General**	**Externo**	**Selección**	**Operacional**	**Actividades colusorias:** Ejecución de maniobras fraudulentas entre proponentes y/o responsables del proceso de selección para perjudicar a terceros e impedir la libre competencia	1. Denuncias penales a los proponentes 2. Errónea selección del contratista	2	3	5	MEDIO	CONTRATANTE	Buscar que las ofertas sean valoradas a partir de mecanismos de selección justos, en donde sea la oferta más adecuada a las necesidades de la Administración la que resulte seleccionada y no aquel fruto de un acuerdo entre los proponentes. Asegurar que el proceso de selección del contratista cumple con los parámetros legales y buenas prácticas. Aplicación de Pliegos Tipo	1	2	3	BAJO	NO	DEPENDENCIA A CARGO DE LA CONTRATACIÓN	Fecha estimada de adjudicación del proceso (ver cronograma)	Análisis de cumplimiento de requisitos	Permanente
18	**General**	**Interno - Externo**	**Ejecución**	**Operacional**	**Coordinación Interinstitucional:** Cuando El INDER y/o Contratista, después de realizar sus gestiones con la oportunidad dentro del cronograma contractual, dependen de decisiones de otras entidades o empresas para la adecuada ejecución del contrato y estas no cumplen en los plazos de ley.	Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual, retrasos en la entrega del proyecto.	3	2	5	MEDIO	CONTRATANTE / CONTRATISTA	La implementación de estrategias de gestión oportuna con las entidades para resolver y toma de decisiones en el menor tiempo posible.	1	2	3	BAJO	SI	CONTRATISTA	Desde el acta de inicio hasta la terminación del Contrato	Comunicación efectiva y oportuna con las entidades involucradas	Mensual

Versión: 2 del 15 de diciembre de 2025

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
19	General	Externo	Ejecución	Operacional	**Accidentes de trabajo del personal de interventoría.** Ocurre cuando un integrante del equipo de interventoría sufre algún tipo de lesión o daño a su integridad física, mental o moral en ocasión del desempeño propio de las labores de interventoría	Retrasos en el desarrollo de las actividades por cambio de personal. Sobrecostos en la ejecución	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	Implementar y Cumplir las políticas de seguridad ocupacional y de seguridad en el trabajo, así como dar cumplimiento estricto al Manual Departamental de Seguridad y Salud en el trabajo para contratistas.	2	2	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	Desde el acta de inicio hasta la terminación del Contrato	Verificación del cumplimiento de las políticas de salud ocupacional y seguridad industrial, mediante seguimientos rutinarios	Permanentemente
20	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Deficiente calidad en la ejecución de estudios y diseños, modificaciones, ajustes o complementación de Estudios y Diseños.** Se refiere al seguimiento, validación y aprobación respecto de los ajustes, actualizaciones, unificaciones o modificaciones a Estudios o diseños o Estudios Complementarios que deban ser realizados por el Contratista de Obra debido a cambios de la naturaleza, redes de servicios y demás técnicos o sociales necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra y en el presupuesto contractual por defectos en la calidad de los estudios y diseños Sobrecostos	1	3	4	BAJO	CONTRATISTA	Realizar una interventoría adecuada durante los Ajustes y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios que realice el contratista, a fin de garantizar la calidad de los mismos. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	1	2	3	BAJO	NO	CONTRATISTA	Cuando se presente la necesidad de realizar los Ajustes y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños.	La Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, a los Ajustes y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, a fin de garantizar una calidad en su ejecución	Durante las actividades de ajustes, modificaciones o complementos a los estudios y diseños

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	**¿A quién se le asigna?**	**Tratamiento/Controles a ser implementados**	**Impacto después del tratamiento**				**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el tratamiento**	**Monitoreo y revisión**	
													Probabilidad	**Impacto**	**Valoración del Riesgo**	**Categoría**				**¿Cómo se realiza el monitoreo?**	**Periodicidad ¿Cuándo?**
21	**Específico**	**Interno**	**Planeación**	**Operacional**	**Relevancia frente a políticas públicas:** Inicio de procesos de selección, y posterior celebración de los contratos, que no satisfacen las necesidades requeridas o no cumplen con los fines de la Entidad. Se puede ocasionar por una mala planeación, expresada en documentos y estudios previos, o un inadecuado seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital.	1. Detrimento en la imagen 2.Deficiente Gestión 3. Incumplimiento de los fines institucionales	1	2	3	BAJO	CONTRATANTE	Llevar a cabo revisiones periódicas de los objetivos institucionales. Comprobar que el contrato es consistente con los objetivos de la política de la Secretaría / Gobernación	1	1	2	BAJO	NO	DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS	Fecha estimada para la convocatoria del proceso (ver cronograma)	Estudio de documentos	Etapa de planeación